FEDECOBA

Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires Ltda.

LAS COOPERATIVAS DE SERVICIOS PUBLICOS:

AGENTES DEL DESARROLLO LOCAL

Sustentan el crecimiento económico y social de numerosos pueblos del interior bonaerense, bajo valores y principios solidarios que priorizan a la persona humana.

JORNADA INTERDOCTRINALSOBRE ECONOMIA ASOCIATIVA Y DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

–

La plata, 15 de octubre de 2014

FABRICIO O'DWYER

RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN Y ASUNTOS INSTITUCIONALES DE FEDECOBA

LAS COOPERATIVAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, AGENTES DEL DESARROLLO LOCAL

Brindan multiplicidad de servicios, propician la participación democrática de sus asociados y dan respuestas en forma solidaria a las necesidades locales.

RESUMEN DE LA PRESENTACIÓN

Desde 1926, a partir de la fundación de la Cooperativa Eléctrica de Punta Alta (CEPA), con más de 1.600 experiencias de todo el territorio nacional, se ha demostrado que los propios asociados-usuarios pueden organizarse y gestionar las empresas que les brindan tanto servicios públicos, como también servicios sociales, constituidos hoy en servicios esenciales, como: electricidad, agua potable y saneamiento, telecomunicaciones, gas, televisión, ambulancia, sepelios, salud; entre otros muchos, inclusive algunos de carácter cultural o educativo, como: bibliotecas, salas de cine, aulas virtuales, cursos de artes y oficios, etc.; de carácter productivo incentivando las economía local, como apicultura u olivicultura.

Este protagonismo de las cooperativas de electricidad y servicios públicos ha sido reconocido una vez más en el marco del Congreso Argentino de las Cooperativas durante el 2012, Año Internacional de las Cooperativas, cuyo mensaje final sostiene: *"Cuando una familia recibe servicios de su cooperativa, cuenta con la potencialidad de una empresa que le es propia, donde puede, junto con sus vecinos, participar de la organización de su territorio, tener voz y voto en el uso de los excedentes económicos generados por la actividad, en la decisión del tipo de tecnología a utilizar y en la evaluación del impacto ambiental de sus inversiones".*

Y agrega: "*Los asociados a las cooperativas de servicios esenciales pueden ser protagonistas en la construcción de un hábitat sustentable. Este es el desafío, si existe vocación de protagonismo en democracia, y si los estados comprenden el rol y relevancia de la organización de los usuarios como garantes de desarrollo con responsabilidad social y ambiental".*

Las cooperativas de servicios constituyen, entonces, uno de los pilares fundamentales sobre los que se sustenta el crecimiento económico y social de nuestros pueblos. Y han contribuido no solamente a una prestación de servicios a un precio justo y razonable, sino que también, gracias a la profunda inserción en la comunidad, se han constituido en agentes del desarrollo local.

Los ejemplos sobran y tienen su origen en que los dirigentes advirtieron ya hace tiempo que este modo de vida que es el cooperativismo, era la única posibilidad de permanecer y desarrollar sus vidas como ciudadanos de primera en el interior profundo de la Argentina, en sus pequeñas localidades o pueblos, con las mismas posibilidades de acceso a los bienes y servicios de quienes habitan las grandes urbes. Sin empresas de capital lucrativo y sin Estado presentes, las cooperativas han dado sobradas respuestas a los problemas concretos y cotidianos de las comunidades.

De este modo, han sido las organizaciones de los propios asociados-usuarios las que privilegiando su condición de empresas sociales -que no persiguen fines de lucro, sino que se preocupan por la comunidad- quienes dieron real cumplimiento al séptimo principio cooperativo de "Interés por la comunidad". Por eso, año tras año en sus asambleas de asociados, aun cuando no haya excedentes para capitalizar, se proponen nuevos servicios para dar repuestas a las

necesidades de la población, como por ejemplo el acceso a las nuevas tecnologías de la información (Internet, telefonía móvil, tendido de redes de fibra óptica).

Es aquí donde las cooperativas se diferencian del resto de las empresas, donde lo social adquiere un valor esencial. Es aquí donde las cooperativas se transforman en imprescindibles para el desarrollo de las comunidades de las que forman parte.

Y esto es así porque las cooperativas ponen en primer lugar a la persona, en todo el sentido que la palabra involucra, porque ese es el mayor capital con el que cuentan, priorizando siempre su bienestar y desarrollo por sobre las cuestiones que necesariamente deben perseguir las empresas para poder seguir existiendo (esto es obtención de renta); pero que en el caso de las cooperativas se encuentra en un plano de menor trascendencia y siempre orientado al logro de una mejor calidad de vida para todos los habitantes de esas comunidades en que desarrollan su tarea.

La inmediatez, la vecindad, el conocimiento que cada cooperativa tiene de sus asociados y del territorio que habita, es lo que suma valor.

En tiempos de crisis, han sido también las organizaciones cooperativas las que han actuado como verdaderos colchones sociales, sintiéndose parte de un movimiento mucho más grande que ahora llamamos Economía Social y Solidaria. Sobre todo, entendiendo que solamente es posible el desarrollo individual del ser humano cuando se forma parte del conjunto de una sociedad que cultiva valores y principios democráticos y equitativos.

"Debemos defender, acrecentar y tratar de incidir en los distintos niveles de políticas de estado, para que este modelo de autogestión privada de los servicios públicos, que ha encontrado en las cooperativas altos grados de eficiencia a la vez que privilegia el interés general sobre el interés individual o corporativo, sea cada vez más reconocido. En algunos niveles hemos obtenido un grado de visibilidad aceptable y eso es muy bueno; pero falta mucho camino por recorrer. Desde el seno mismo del movimiento cooperativo sabemos estas verdades y gozamos de sus beneficios a diario, pero este modelo de vida tiene que ser reconocido por todos",
Ariel Guarco, presidente de FEDECOBA

Ese modelo es el que propician las cooperativas de servicios públicos posibilitando que todos los habitantes del territorio nacional, y bajo cualquier circunstancia, tengan acceso a los servicios esenciales. De modo especial, aquellos que viven en zonas geográficas más alejadas o con necesidades sociales insatisfechas.

Las cooperativas de servicios públicos promueven entonces la integración de toda la Nación y, a la vez, al ser sus servicios "autoprestados", garantizan calidad y un precio justo; al tiempo que sostienen la solidaria, la ayuda mutua y la ausencia de ánimo de lucro como directrices principales.

Esta misión y razón de ser de las organizaciones cooperativas de base, constituye también la misma misión de FEDECOBA: "*Buscar las soluciones económicas y sociales para que las cooperativas asociadas se transformen en la mejor forma de lograr que todos los habitantes cuenten con los servicios necesarios para una vida digna y puedan gozar del bienestar esperado en comunión".*

Puntos en común con la DSI

Es evidente que los principios sobre los que se apoyó el movimiento cooperativo tienen muchos puntos en común con los principios que sustenta la Doctrina Social de la Iglesia.

"...Deben sentirse solidarios los unos a los otros y colaborar todos a una en la creación de empresas cooperativas y asociaciones profesionales... Porque, como con razón se ha dicho, en nuestra época las voces aisladas son como voces dadas al viento"

Juan XXIII, Mater et magistra, 146

Algunos de los objetivos del cooperativismo, expresados prácticamente en sus principios y encuadrados en los de la Doctrina Social de la Iglesia son:

- Alcanzar la democracia económica.
- Cambiar el espíritu de lucro individual por el de solidaridad.
- Poner al alcance de todos la oportunidad de participar en la economía del país.
- Fomentar la educación, no solo de sus miembros, sino de todos.
- Promover la dignidad humana en un ambiente regido por normas éticas y morales.

Juan Pablo II, por ejemplo, dedicó tiempo y energías para explicar las propuestas de la doctrina social cristiana al fenómeno de la globalización. Si se analizan algunas de ellas se podrá apreciar que son similares -o por lo menos tienen mucho en común- a las alternativas superadoras que propone la cooperación.

Para el obispo de Roma el primer principio que ha de regir la globalización *«es el valor inalienable de la persona humana, fuente de todos los derechos humanos y de todo orden social. El ser humano debe ser siempre un fin y nunca un medio, un sujeto y no un objeto, y tampoco un producto comercial»* (Discurso a la Academia Pontificia de Ciencias Sociales, 27 de abril de 2001). A la globalización de la economía, por tanto, le debe seguir una globalización de los auténticos derechos humanos.

En este sentido la acción cooperativa puede ser calificada como humanizante, ya que tiende a proyectar al hombre más allá de su mecánica, impuesta por el sistema capitalista, que le impide no solamente satisfacer necesidades económicas de elemental dignidad, sino acceder a formas de trabajo creativas y participativas, que entraña un verdadero sentido del ser humano.

Ya lo dijeron los obispos de Latinoamérica reunidos en Santo Domingo cuando en las conclusiones hablaron de los nuevos signos de los tiempos en el campo de la promoción humana y delinearon líneas pastorales. Una de estas líneas de acción proponía: *"apoyar la organización de grupos intermedios, por ejemplo cooperativas, que sean instancia de defensa de derechos humanos, de participación democrática y de educación comunitaria"* (Santo Domingo 177).

El cooperativismo constituye una alternativa efectiva al camino que los sectores hegemónicos ofrecen hoy como el único posible. Porque es una propuesta esencialmente democratizadora que reinvidica la igualdad social, la participación y el compromiso solidario hacia nuestros semejantes.

RESUMEN DE LA ENTIDAD

¿Qué es FEDECOBA?

Creada el 19 de agosto de 1978, es una entidad cooperativa de segundo grado, de representación gremial/empresarial, que integra a cooperativas de primer grado de servicios públicos y sociales auto-gestionados por los propios usuarios en sus respectivas comunidades. Tiene su sede legal y su sede administrativa en Rauch 729, de la ciudad de Azul.

¿Cuál es su actividad principal?

La representación y defensa del movimiento cooperativo eléctrico y de servicios públicos de la provincia de Buenos Aires.

¿A quiénes representa y defiende?

En la actualidad, integran FEDECOBA 133 cooperativas que atienden a 450.000 usuarios de electricidad y 140.000 de agua potable, llegando a más de 1.500.000 de bonaerenses con estos servicios, sumados a telefonía, Internet, sepelios, ambulancia, cloacas, viviendas, televisión, bibliotecas, salas de capacitación, aulas virtuales y otras actividades que posibilitan el crecimiento y desarrollo de las comunidades del interior bonaerense.

Las cooperativas eléctricas asociadas (119, de un total de 199 en la provincia de Buenos Aires) registran a más de 2.100 empleados administrativos y técnicos; y superan una facturación anual neta de $700.000.000 por venta de energía eléctrica, ya que distribuyen un promedio de 1.800 GWh anuales.

FEDECOBA representa en términos generales el 58% del mercado cooperativo eléctrico de la provincia de Buenos Aires.

Principales SERVICIOS que brinda a sus cooperativas asociadas

- Asesoramiento legal, técnico (electro-energético y en agua potable), laboral, contable-impositivo, regulatorio, cooperativo e institucional, a través de las distintas áreas o profesionales.
- Representación y gestiones ante organismos oficiales, privados y del sector cooperativo.
- Representación en negociaciones paritarias y acuerdos laborales.
- Circulares informativas y/o de asesoramiento, a través del sitio virtual: www.fedecoba.com.ar
- Capacitación por medio de jornadas, cursos, seminarios, tanto para personal y funcionarios de las cooperativas como a nivel dirigencial, en el marco del Programa "Saber Más".
- Educación Cooperativa / Concurso Escolar Cooperativo Provincial.
- Expo-Técnica Cooperativa anual (muestra de stands y conferencias).
- Convenios para cobranza de facturas a los organismos oficiales del Gobierno provincial, por prestaciones de las cooperativas a las dependencias locales de dichos organismos.
- Reuniones ampliadas, regionales o puntuales en distintas localidades de la provincia de Buenos Aires.
- Edición gratuita de la revista institucional bimestral *Identidad Cooperativa.*

- Servicio de noticias del sector a través de: www.fedecoba.com.ar/blogdeprensa y redes sociales.
- Biblioteca especializada y de consulta.
- Provisión a cooperativas de libros exigidos por el organismo de control (OCEBA).
- Presentación y seguimiento de expedientes en el INAES.
- Presentación y seguimiento de línea crediticia de "Fuerza Solidaria".
- Detección termográfica de puntos calientes en redes eléctricas.
- Identificación de pérdidas en redes de agua potable.
- Auditorías contables.

CV ABREVIADO DEL EXPOSITOR

Fabricio Marcos O'Dwyer

- Técnico Superior en Periodismo. Posgrado en Economía Social y Dirección de Entidades sin Fines de Lucro.

- Responsable del Área de **Comunicación y Asuntos Institucionales** de la Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires (FEDECOBA).

    - A cargo de la Secretaría Institucional y del Departamento de Prensa.

TRAYECTORIA EN EL SECTOR COOPERATIVO

En FEDECOBA

- Secretario Institucional / Responsable de Comunicación. 2013/2014:

- Responsable de Prensa y Comunicación. 2011/2012:

- Vicepresidente. 2008/2009 - Secretario: 2007/2008 - Tesorero: 2006/2007

- Vocal titular: 2001/2006

En la Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos "Charlone" Ltda.

- Gerente: 2010/2011

- Presidente: 2008/2010 / Vicepresidente: 2001/2008 / Vocal titular: 1999/2001

TRAYECTORIA EN EL ÁMBITO PERIODÍSTICO

- Director Propietario del periódico *El Mensajero*. 1997/2007

- Coordinador / Editor del periódico *La Buena Noticia Diocesana*, diócesis de Nueve de Julio. Desde 1999 a la actualidad. Delegado Episcopal para la Pastoral de la Comunicación Social (2002/2003).

- Coordinar periodístico de las revistas *Mercado Cooperativo* (2007/2010) e *Identidad Cooperativa* (2011 a la actualidad).

- Periodista / Conductor de distintas emisiones radiales y televisivas en FM Meridiano y Cable Charlone. Desde 1998 a 2008.